

RESOLUCION
N° 390/95

EXPEDIENTE n° 9329/95

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.449

Buenos Aires,  de abril de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) doctora Marta O.Herrera de Gutiérrez, con motivo de tener que trasladarse durante los días 18 y 19 del corriente a la Ciudad de Puerto Madryn con el objeto de asistir a las declaraciones testimoniales referidas a la causa "MONDRAGON y otros s/ spa. infr. Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

